



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
24 de febrero de 2022**

Asistentes:

PRESIDENTE:

D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ

VICEPRESIDENTE

D. EDUARDO ROMERO SILVA

SECRETARIA GENERAL

D. DAVINIA GANFORNINA MATA

VOCALES:

D. MIGUEL GIL TELLEZ

D. CARLOS CUESTA FERNANDEZ

D. MANUEL CALERO LEON

D. JOSE MORENO EXPOSITO

D. FRANCISCO ORTIZ BARRAGAN

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ UBEDA

D. FRANCISCO J. HURTADO MOLES

D. ANTONIO RAMON DE LA TORRE
AROCA

D. FRANCISCO HERNANDEZ FERNANDEZ

D. JOSE MANUEL GUTIERREZ ROJAS

Abogado:

D. FRANCISCO JOSE SANCHEZ TORRES

Siendo las 10 horas, en segunda convocatoria, del día 24 de febrero de 2024, se reúnen vía telemática (Plataforma Zoom) los miembros de la Junta Directiva que al margen se expresan.

A continuación, se pasa a desarrollar el ORDEN DEL DIA, que figura en la convocatoria.

1.- INFORMACION DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2024 Y 2.- ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA

Se procede en primer lugar al estudio y aprobación si procede de las propuestas de Junta Directiva y se acuerda:

1º Que para el caso que un pescador cambie de club estando clasificado para el siguiente año para el provincial, para poder ser inscrito por el club saliente, deberá tener licencia en vigor en dicha temporada por el club saliente y, a la vez en el club nuevo. En el caso de negativa, el club no tendría la obligación de inscribirlo, perdiendo la plaza de participación. En caso afirmativo, el pescador al contar con dos licencias en diferentes clubes, deberá antes del 28 de febrero, comunicar que la licencia es solo para la participación en el campeonato provincial.

2º Que a partir del 1 de abril 2024, en los campeonatos provinciales, para poder optar a la inscripción de pago, esta cuota sea la misma que el precio de la licencia federativa y las plazas de pago estará establecido según el número de licencia de club en el año anterior, estas plazas se determinarán por el siguiente baremo:

6 licencias: 1 participante de pago

10 licencias: 2 participantes de pagos

20 licencias: 3 participantes de pagos y así sucesivamente



3º En los campeonatos provinciales que por causas ajenas coincidan con un campeonato Nacional o Mundial y, no se tenga la posibilidad de cambiar la fecha, por razones de permisos o cualquier otra índole. Para no perjudicar a los pescadores y a las Delegaciones Provinciales. Las Delegaciones tendrán especial cuidado al confeccionar el calendario para evitar coincidencias en fechas ya ocupadas. Dichos pescadores al siguiente año puedan participar en el Campeonato de Andalucía bajos los siguientes términos:

Los clasificados del 1º al 3º del campeonato Nacional, podrían participar en el Andaluz, sin perjudicar a las plazas asignada por las licencias del año anterior.

Los clasificados del 4º en adelante, podrán participar en el andaluz corriendo con los gastos de inscripción.

Los que participen en el Mundial sin importar el puesto obtenido en el mismo, podrán participar en el andaluz.

4º Para los campeonatos provinciales y andaluces de la modalidad de Dúos, como son; mar costa dúos, agua dulce dúos, black bass embarcación, corcheo dúos, carpfishing, en los supuestos casos que un dúo por motivos justificado, como pueden ser, fallecimiento de un familiar de 1º y 2º grado de Consanguinidad o Afinidad, enfermedad grave con o sin hospitalización, accidente laboral o de tráfico, con lecciones físicas que le imposibilite la movilidad o el manejo del material deportivo y por motivos laborales. Cualquiera de estos casos deben de ser debidamente justificado mediante certificados.

Quedan excluidos de estos casos los Campeonatos Andaluces de Alto Nivel.

Que por unas de las causas anteriormente expuestas, un dúo quedara incompleto por uno de sus componentes, este puede ser sustituido por un suplente que no haya participado anteriormente en ninguna competición formando pareja con otro dúo de la misma modalidad. En ningún caso podrá participar un dúo incompleto.

5º Todos los campeonatos provinciales a excepción de la modalidad de Carpfishing, se realizarán en un solo día.

Se entiende también como un solo día los campeonatos de mar costa que al utilizar horarios nocturnos se empiezan tarde noche y termina de madrugada.

6º En la modalidad de carpfishing se permitirá la participación de menores en categoría absoluta con edad mínima de 14 años. En el momento de obtener la licencia federativa (que será absoluta) deberá manifestar quien deba "reemplazarlo" en caso de clasificarse para un Campeonato Nacional, dado que la FEPYC no permite la participación con dicha edad en este momento.

7º Modificación del impreso de solicitud de campeonatos no oficiales. Se confecciona un nuevo modelo con la finalidad de que los clubes organizadores de dichos eventos corran con todos los gastos de Canon y Gastos, Desplazamientos, Dietas y Hospedaje, si lo hubiera, del juez designado.

8º En las competiciones de Agua Dulce Clubes. El sorteo de puestos para una máxima igualdad de posibilidades, el sorteo se realice dirigido.

El sorteo de puesto de la primera manga se realice teniendo en cuenta las puntas que el escenario tengan, una vez tenido esta información, se realizará el sorteo teniendo especial cuidado que el equipo que obtenga punta, ningún otro componente de dicho equipo obtenga otra punta. En el sorteo de la segunda manga, se tendrá especial cuidado con los equipos que ya obtuvieron punta en la manga anterior, con idea que estos no tengan puntas. En el caso que el número de puntas sea superior al número de equipos, no queda más remedio que algún equipo pueda repetir punta pero no el pescador.

9º Que en los casos que algún participante supere las distancia de más de 90 km., desde su residencia al lugar de la competición, este tenga derecho a alojamiento en los campeonatos que los hubiera.

10º En los Campeonatos de Andalucía de Embarcación Fondeada en sus diferentes categorías, debido a la bajada considerable de licencias federativas y, el poco interés de consumir las comidas, se supriman éstas en las Competiciones de Embarcación.

11º En los Campeonatos de Andalucía de Corcheo Mar Clubes, se establece un canon de participación de los equipos de 120 €, en este campeonato solamente se realizará dos mangas el mismo día. La F.A.P.D., correrá con los gastos de Juez y Organización. Para el Campeonato de España de esta modalidad, pasa a correr con los gastos de inscripción y desplazamiento el club clasificado.



12º El vestuario que se entrega a los participantes de los campeonatos de Andalucía es para toda la temporada. Se hace saber que la ropa es para uso en los actos oficiales, desfiles, recepción o entrega de premios.

Por el Sr. Secretario/a se da lectura al orden del día de la Asamblea General de mañana día 25 de febrero 2024 y se procede al estudio de las propuestas de los Srs. Asambleístas:

1ª QUE LA ENTREGA DE TROFEOS Y MEDALLAS EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE LAS COMPETICIONES PROVINCIALES, SE REALICEN EN UN ACTO A FINAL DE TEMPORADA ORGANIZADA POR CADA PROVINCIA COMO SE HACIA EN AÑOS ANTERIORES A LA PANDEMIA, CON LO QUE SE FACILITARÍA EL REGRESO DE LOS PESCADORES A SUS LUGARES DE RESIDENCIA Y EVITARLES HORAS DE ESPERAS.

No se aprueba por la Junta Directiva

2ª QUE EN LA COMPETICION DE MAR COSTA + 55 SE REALICE EN DOS DIAS IGUAL QUE OTRAS COMPETICIONES CON NIVEL ANDALUZ YA QUE SIENDO LA COMPETICION DE MAS RANGO EN ESA MODALIDAD ES DE JUSTICIA QUE SE IGUALE A SU CATEGORIA, TENIENDO EN CUENTA QUE ADEMÁS LOS PESCADORES YA SON VETERANOS, Y QUE LA ENTREGA DE TROFEOS Y MEDALLAS SE HAGAN EN UN ACTO COMO COMIDA O CENA DEPENDIENDO DE CUAL SEA LOS HORARIOS. QUE DICHA PROPUESTA SEA EXTENSIBLE A TODAS LAS MODALIDADES EN LA CATEGORÍA DE CAMPEONATOS ANDALUCES POR TRATARSE DE LAS PRUEBAS REINAS DE NUESTRA FEDERACION.

No se aprueba por la Junta Directiva

3ª Propuesta

Los permisos a los que están obligados los clubes, creo que son un poco injustos para los clubes que tenemos varias secciones, Ejemplo el nuestro, tenemos Coup absoluta, Coup U-20, Bass orilla y Bass desde pato, y nos dan los mismos permisos que a un club que solo disponga de dos modalidades.

Creo que esto empequeñece este deporte, ya que cada modalidad, quiere tener sus concursos para tener una regularidad reñida, mas los concursos especiales, seria lógico que al menos diez concursos por modalidad para la siguiente temporada.

Se explica que a la modalidad más grande se conceden 12 autorizaciones de competiciones y por cada modalidad 10 autorizaciones.

4ª QUE LA SOCIEDAD DE PESCA DEPORTIVA MARBELLA SOLICITA A VD. QUE LE HAGA LLEGAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FAPD. LA PETICION Y EL OFRECIMIENTO A CELEBRAR LA COMPETICION A NIVEL ANDALUZ EN LA MODALIDAD DE KAYAK, PARA QUE SE CELEBRE EN MARBELLA, (PLAYA DEL CABLE), EN FECHAS DE FINALES DE SEPTIEMBRE O PRINCIPIO DE OCTUBRE. QUE LA COMPETICION DE EMBARCACION FONDEADA A NIVEL ANDALUZ SE CELEBRE EN MARBELLA, (PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA), EN FECHAS FINALES DE SEPTIEMBRE PRINCIPIO DE OCTUBRE

Dicho Campeonato ya ha sido concedido al Club.

5ª LA PESCA ES UNA PARTE ESENCIAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y RECREATIVA EN ANDALUCÍA, Y SU ENSEÑANZA ADECUADA ES CLAVE PARA PRESERVAR NUESTRAS TRADICIONES Y FOMENTAR PRÁCTICAS SOSTENIBLES. PROPONEMOS LA CREACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS PARA PROFESORES DE PESCA, LIDERADOS POR LA FEDERACIÓN DE PESCA ANDALUZA. ESTOS CURSOS NO SOLO MEJORARÁN LA



CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN PESCA, SINÓ QUE TAMBIÉN SENTARÁN LAS BASES PARA LA CREACIÓN DE ESCUELAS DE PESCA EN LOS CLUBS LOCALES.

Que efectivamente es conveniente hacer nuevos cursos de monitor y una cuestión que vamos a estudiar para poder realizarlos.

6ª QUE SE AUMENTEN LAS AYUDAS QUE SE LES DA A LOS PESCADORES QUE NOS REPRESENTAN EN LOS DIFERENTES CAMPEONATOS NACIONALES EN CONCEPTO DE DIETAS, COMBUSTIBLE Y ALOJAMIENTO, TANTO A NIVEL INDIVIDUAL COMO A LOS EQUIPOS.

LAS AYUDAS QUE TENEMOS ACTUALMENTE APROBADAS ESTÁN OBSOLETAS Y NO SE AJUSTAN A LA REALIDAD DE LOS PRECIOS QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA ACTUALIDAD, POR ESE MOTIVO CREO CONVENIENTE QUE DEBERÍAMOS ACTUALIZARNOS.

Que con el número de licencias actual, es imposible aumentar las ayudas.

7ª EL AÑO PASADO PARTICIPE EN EL NACIONAL DE AGUA DULCE QUE SE REALIZÓ EN MÉRIDA DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS QUE NO LO HACÍA Y PUDE COMPROBAR QUE HAY MUCHAS COSAS QUE MEJORAR, POR ELLO, PROONGO:

• QUE EL ALOJAMIENTO LO CONTRATE DIRECTAMENTE LA FEDERACIÓN ANDALUZA

• QUE TODOS LOS SELECCIONADOS SE ALOJEN JUNTOS EN EL MISMO HOTEL

• QUE HAYA UN CAPITÁN O UN EQUIPO DE CAPITANES QUE ESTÉ PRESENTE DESDE EL MINUTO UNO Y QUE AYUDEN A TODOS LOS DEPORTISTAS ANDALUCES, NO SOLO A UN GRUPO MUY REDUCIDO.

Que el problema es que la Española hasta que no sale la Convocatoria no contempla si hay hotel o no.

8ª ESTAMOS PERDIENDO TODOS LOS ESCENARIOS DE PESCA DE AGUA DULCE, CADA DÍA TENEMOS MAS PROBLEMAS PARA CONSEGUIR PERMISOS Y REALIZAR NUESTROS CAMPEONATOS DE PESCA. LOS POCOS ESCENARIOS QUE TENEMOS PREPARADOS PARA LA COMPETICIÓN DE AGUA DULCE, COMO ARCOS O VILLAVERDE, SE ESTÁN PERDIENDO POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO O POR LA PERDIDA DE ESPACIO EN FAVOR DE OTROS DEPORTES, COMO ES EL CASO DE ARCOS CON LA PLAYA O LA BARQUETA CON LAS PIRAGUAS.

NECESITAMOS SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS CON MEDIO AMBIENTE PARA QUE REALIZAR LOS CAMPEONATOS NO RESULTE TAN PROBLEMÁTICO Y NECESITAMOS MÁS ESCENARIOS DONDE PODER DESARROLLAR NUESTRO DEPORTE.

POR TODO ELLO, PROONGO:

• CONTRATAR ALGÚN BUFETE O EMPRESA ESPECIALIZADA EN TEMAS MEDIOS AMBIENTALES QUE SEPREOCUPE EN RECUPERAR LOS ESCENARIOS PERDIDOS NEGOCIANDO CON LOS AYUNTAMIENTOS CON MEDIO AMBIENTE O CONFEDERACIÓN, CON QUIEN HAGA FALTA, PARA RECUPERAR LOS ESCENARIOS PERDIDOS, ARREGLAR NUEVOS Y POSICIONARNOS MEJOR CON MEDIO AMBIENTE PARA NO TENER TANTOS PROBLEMAS COMO TENEMOS ACTUALMENTE.

La FAPD organiza numerosas campañas de limpieza.

3. CALENDARIO DEPORTIVO. -

El Sr. Presidente da lectura a la propuesta de Calendario deportivo para 2024 que será presentado a la Asamblea para su aprobación definitiva, quedando pendientes de asignar algunos Campeonatos en espera que sean solicitados



por los Sres. Delegados provinciales y la FEPEC que establezca definitivamente algunos Campeonatos pendientes de fijar la fecha y el lugar.

4. - ESTUDIO ECONOMICO 2023. -

Que los gastos han ascendido a 369.836,55-€ y los ingresos a 437.350,51-€

Se hace una breve explicación por el Sr. Vicepresidente del estudio de Auditoria.

5. PARTICIPACION A LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCIA

El Sr Presidente da lectura de las participaciones en el campeonato de Andalucía por modalidad, modos de participación y por Provincias.

6. PARTICIPACION A LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

El número de participantes serán conforme a la documentación remitida a todos los asambleístas y miembros de la Junta Directiva.

7. RENUNCIA Y CESE DE MIEMBROS DE LA F.A.P.D.

No ha habido renuncias ni ceses de miembros del organigrama federativo, así como tampoco nuevos nombramientos.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Vicepresidente comenta que con carácter previo a la Asamblea se dará la palabra a Don Guillermo Ceballos exdirector del Instituto Andaluz de Caza y Pesca y, encargado del equipo redactor de la Orden de Vedas vigente actualmente.

Vº B.

EL PRESIDENTE DE LA FAPD

Fdo. José Luis Ganfornina Márquez

LA SECRETARIA

Fdo. Davinia Ganfornina Mata